



Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2011.

VISTO:

La nota 086/11 presentada por la Lic. Luz E. Almonacid por la que presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra Trabajo Social III de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, según acta acuerdo con el Municipio de Rawson y la nota 107/11 de la Delegación Académica de la Sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto la Lic. Luz E. Almonacid presenta la renuncia al cargo de JTP dedicación simple en la cátedra Trabajo Social III;

Que no hay objeciones para la aceptación de la misma;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la Lic. **Luz E. Almonacid** al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la cátedra **Trabajo Social III** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, según Acta Acuerdo con la Municipalidad de Rawson, a partir del 23/03/2011.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVASE.-

**Resolución CDFHCS Nº 017/11**

Stw  
Mmg.